

DUBAKU S.A.

DUBAKU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. OPERACIONES

DUBAKU S.A. fue constituida en Abril del 2011 en la ciudad de Guayaquil e inició sus operaciones en Abril 01 del 2011, cuya actividad económica principal es Venta al por Mayor y Menor de Instrumentos. Equipos, Dispositivos y Materiales Medicos y Quirurgicos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PARA LAS PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF PARA LAS PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF PARA LAS PYMES vigentes, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de DUBALU S.A. Comprenden el estado de situación financiera Al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES) en su adopción por primera vez.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye los saldos de caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo

2.4.1 Medicion en el momento del reconocimiento.

Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.4.2 Medicion posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Metodos de depreciación y vidas utiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.4.4 Retiro o Venta de Propiedades y Equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

2.5 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.7 Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se ha realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.8 Compensación de saldos y transacciones

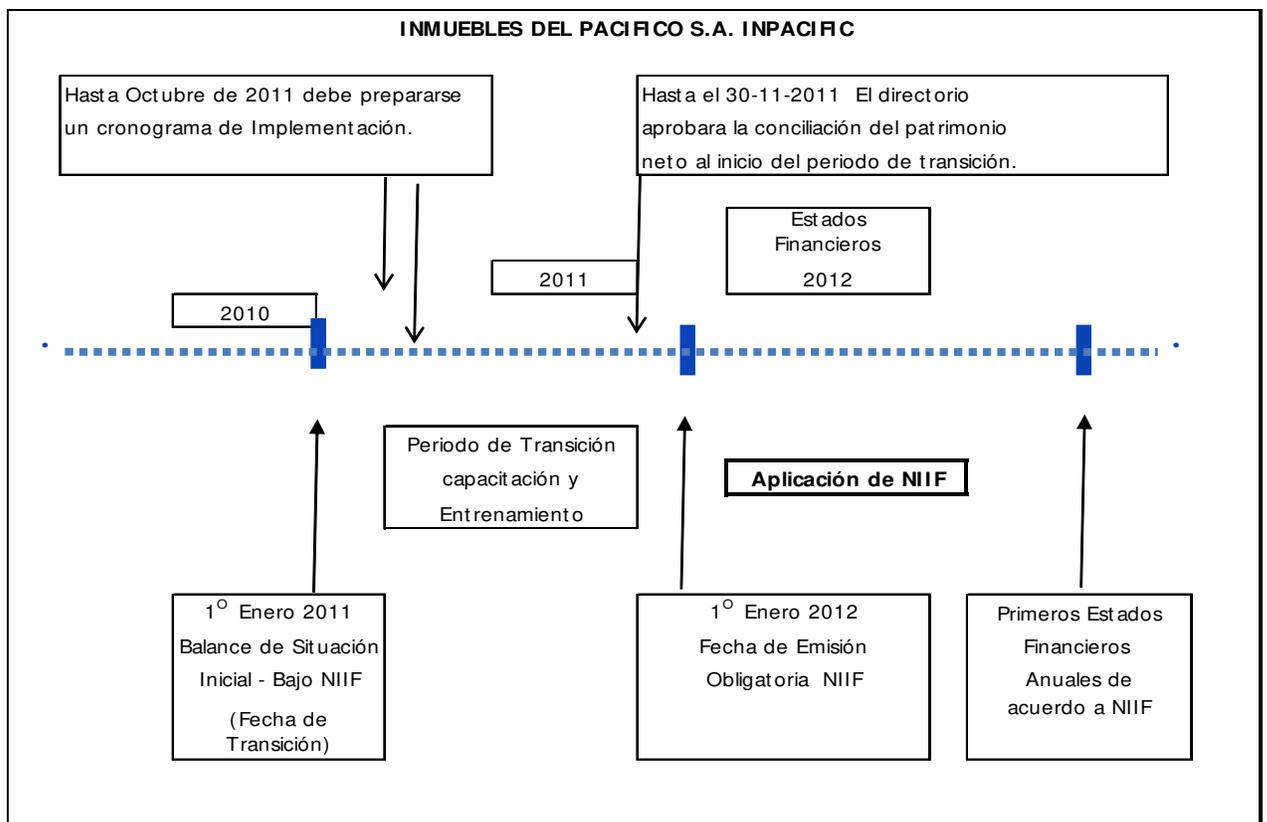
Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

1. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, y según disposiciones contempladas en la resolución No.- SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y (NIIF para las PYMES).

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010 y 31 de Diciembre del 2011, la Compañía preparó y prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía serán preparados de acuerdo a NIIF PARA LAS PYMES.



De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF PARA LAS PYMES el año 2011.

La aplicación de las NIIF PARA LAS PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros

DUBAKU S.A.

- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF PARA LAS PYMES.

1.2 Conciliación entre NIIF PARA LAS PYMES y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF PARA LAS PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo .

1.3 Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2011

DUBAKU S.A.	
Conciliación del Patrimonio	
Al 31 de Diciembre del 2011	
Patrimonio Según NEC	800.00
Efectos Niif para Pymes	-
Impuesto Diferido 2010	-
Patrimonio Actual según NIIF	\$ <u>800.00</u>

1.3.1 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

	<u>2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	-24.52
Ajustes por la conversión a NIIF PARA LAS PYMES:	-
Medición al valor razonable de Inversiones en acciones	-
Reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos	-
Total	-24.52
Resultado integral de acuerdo a NIIF PARA LAS PYMES	<u>-24.52</u>

1.3.2 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011:

No existen diferencias entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF PARA LAS PYMES y el presentado según los PCGA anteriores.

2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3. EFECTIVO

Un resumen de efectivo hasta su vencimiento es como sigue:

	31-Dic-11
Caja	-
Bancos locales	<u>200.00</u>
Total	<u>\$ 200.00</u>

4. ACTIVOS DIFERIDOS

	31-Dic-11
Gastos de Constitución, Organizacion	245.18
Amortizacion Acumulada	<u>-24.52</u>
Total	<u>\$ 220.66</u>

5. PATRIMONIO

<i>Cuentas</i>	<i>Saldo al 31-12-2011</i>
<i>Capital Suscrito</i>	800.00
<i>Capital Suscrito No Pagado</i>	-600.00
<i>Reserva Facultativa</i>	-
<i>Reserva Legal</i>	-
<i>Resultados Acumulados Aplicación Niif para Pymes</i>	-
<i>Resultados Acumulados</i>	-
<i>Resultado del Ejercicio</i>	-24.52
Total	\$ 175.48

Capital Social:

Al 31 de diciembre del 2010, está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00. El 75% del capital suscrito será pagado dentro de 2 años.

Resultado de Ejercicio:

Comprende el Resultado al 31 de Diciembre del 2011.

6. RESULTADOS

Ingresos:

La Compañía no obtuvo ingresos en este periodo.

Gastos:

Comprenden los Gastos Administrativos

<i>Cuentas</i>	<i>Saldo al 31-12-2011</i>
Gastos Administrativos	
<i>Amortizaciones</i>	24.52
Total	\$ 24.52

7. Anticipo al Impuesto a la Renta

Con fundamento en el artículo 76 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, las entidades recién constituidas, se encuentran excluidas del anticipo al impuesto a la renta, razón por la cual no se realizó el cálculo para el año gravable 2012.